

GACETA PARLAMENTARIA

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

Primer Año de Ejercicio Legal

LXIII Legislatura 14 de mayo 2019

Núm. de Gaceta: LXIII14052019/S



**CONTROL DE ASISTENCIAS
DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXIII LEGISLATURA**

Asistencia (A); Permiso (P); Falta (F). Retardo (R)

	FECHA	14
	NÚMERO DE SESIÓN	Extraor.
No.	DIPUTADOS	
1	Luz Vera Díaz	✓
2	Michelle Brito Vázquez	P
3	Víctor Castro López	✓
4	Javier Rafael Ortega Blancas	✓
5	Mayra Vázquez Velázquez	✓
6	Jesús Rolando Pérez Saavedra	✓
7	José Luis Garrido Cruz	✓
8	Ma. Del Rayo Netzahuatl Ilhuicatzi	R
9	María Félix Pluma Flores	P
10	José María Méndez Salgado	✓
11	Ramiro Vivanco Chedraui	✓
12	Ma. De Lourdes Montiel Cerón	R
13	Víctor Manuel Báez López	P
14	Miguel Ángel Covarrubias Cervantes	✓
15	María Ana Bertha Mastranzo Corona	✓
16	Leticia Hernández Pérez	F
17	Omar Milton López Avendaño	F
18	Laura Yamili Flores Lozano	✓
19	Irma Yordana Garay Loredó	R
20	Maribel León Cruz	✓
21	María Isabel Casas Meneses	✓
22	Luz Guadalupe Mata Lara	✓
23	Patricia Jaramillo García	✓
24	Miguel Piedras Díaz	P
25	Zonia Montiel Candaneda	✓

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

La Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 párrafo segundo, y 43 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 5 fracción I, 42 párrafo tercero y 48 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, y 91, 92 fracción II, 97 y 98 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala:

CONVOCA

A los ciudadanos diputados integrantes de esta Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, a celebrar Sesión Extraordinaria Pública y Solemne en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado, el día **14 de mayo de 2019, al concluir la sesión ordinaria**, para tratar los siguientes puntos:

PRIMERO. Primera lectura de la iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por lo que se otorga al presea **“UNIDAD, ORGULLO Y COMPROMISO MAGISTERIAL”**, en reconocimiento al esfuerzo, profesionalismo y dedicación, durante 50 años de servicio docente; que presenta la Comisión de Educación, Cultura Ciencia y Tecnología.

SEGUNDO. Entrega de la presea **“UNIDAD, ORGULLO Y COMPROMISO MAGISTERIAL”**, a los profesores que en reconocimiento a su esfuerzo profesionalismo y dedicación de 50 años de servicio docente, se hicieron acreedores de la misma.

Tlaxcala de Xicohtécatl, a 13 de mayo de 2019.

**C. MAYRA VÁZQUEZ VELÁZQUEZ
DIP. PRESIDENTA**

PRIMERO. Primera lectura de la iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por lo que se otorga al presea “**UNIDAD, ORGULLO Y COMPROMISO MAGISTERIAL**”, en reconocimiento al esfuerzo, profesionalismo y dedicación, durante 50 años de servicio docente; que presenta la Comisión de Educación, Cultura Ciencia y Tecnología.

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

La Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, con la finalidad de dar cumplimiento al decreto número 218, publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala, con fecha diecinueve de abril de dos mil dieciséis, y derivado de la convocatoria aprobada por esta Soberanía con fecha cinco de febrero de dos mil diecinueve, por lo que se somete a consideración del Pleno de la LXIII Legislatura de este Congreso del Estado, el presente Dictamen Proyecto de Acuerdo que a la letra dice: “**ACUERDO DE LA LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DONDE SE DA CUMPLIMIENTO AL DECRETO NÚMERO 218, POR EL QUE SE OTORGA LA PRESEA “UNIDAD, ORGULLO Y COMPROMISO MAGISTERIAL”, A LOS MAESTROS CON 50 AÑOS O MAS DE SERVICIO ACTIVO**”.

En cumplimiento a dicho Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78, 81 y 82 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; 35, 36, 37 fracción X,

47 fracción II y 124 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se procede a presentar para la aprobación en su caso del presente Dictamen con Proyecto de Acuerdo, con base en los siguientes:

RESULTANDOS

PRIMERO. Que mediante Decreto número 218 de fecha catorce de abril de dos mil dieciséis, publicado en el periódico oficial del gobierno del Estado con fecha diecinueve del mismo mes y año, aprobado por la LXI Legislatura del Congreso del Estado, se aprobó que cada año se otorgará la **PRESEA “UNIDAD, ORGULLO Y COMPROMISO MAGISTERIAL”**, por lo que en cumplimiento de dicho decreto con fecha cinco de febrero de dos mil diecinueve, se aprobó por la plenaria de esta soberanía la convocatoria respectiva, con la cual se inició el proceso para la entrega de dicha presea, convocatoria cuyo contenido y alcance jurídico, en obvio de transcripción se da por reproducido en sus términos para los efectos de este Dictamen con Proyecto de Acuerdo.

SEGUNDO. Que la Convocatoria señalada en el resultando anterior, establece la creación de una Comisión Organizadora para el otorgamiento de la presea **“UNIDAD, ORGULLO Y COMPROMISO MAGISTERIAL”**, con la participación de los titulares de la Secretaría de Educación Pública del Estado y Director General de la Unidad de Servicios Educativos del Estado, Sección 31 del Sindicato Nacional de trabajadores de la Educación,

Sección 55 del Sindicato Nacional de trabajadores de la Educación, del Sindicato “Juárez Blancas”, Sindicato “Justo Sierra” y Sindicato “Mártires de 1910”, presididos por el Presidente de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de esta LXIII Legislatura, circunstancia que se cumplió con fecha once de febrero de dos mil dieciocho, instalándose formalmente dicha Comisión, estableciendo mecanismos de trabajo para dar cumplimiento a los deberes señalados en la convocatoria de mérito.

TERCERO. Que, dentro del término de registro de candidatos a obtener la presea **“UNIDAD, ORGULLO Y COMPROMISO MAGISTERIAL”**, se registraron dos maestras y un maestro con la aspiración de recibir tan merecido galardón, en la Secretaría Parlamentaria, siendo: Oliva Galicia Flores, Miguel Flores Reyes y María Luisa Hortensia Gómez Aguilar; quienes se acreditaron en forma adecuada, integrando al expediente los documentos que se mencionan en la convocatoria antes señalada.

CUARTO. Con fecha ocho de abril del año en curso, se reunió la Comisión Organizadora para la revisión de los expedientes integrados de cada una de las participantes a obtener la presea **“UNIDAD, ORGULLO Y COMPROMISO MAGISTERIAL”**, y después de un minucioso análisis de la documentación presentada por los inscritos, se llegó a la conclusión que las Profesoras Oliva Galicia Flores y María Luisa Hortensia Gómez Aguilar, así como el Profesor Miguel Flores Reyes reúnen los requisitos establecidos en la convocatoria de mérito por lo que se hacen acreedores a

obtener la preseña **“UNIDAD, ORGULLO Y COMPROMISO MAGISTERIAL”**.

Con los antecedentes narrados, esta **Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología** emite los siguientes:

CONSIDERANDOS

I. Que el artículo 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, establece que: **“...Las resoluciones del Congreso tendrán el carácter de leyes, decretos o acuerdos. Los acuerdos serán autorizados por los secretarios de la Mesa Directiva. ...”**

II. En este mismo sentido, dispone el artículo 9 fracción III de la Ley Orgánica de Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, que:

“Acuerdo: “Es toda resolución que, por su naturaleza reglamentaria, no requiera de sanción, promulgación y publicación. Sin embargo, estos podrán mandarse publicar por el Ejecutivo del Estado...”

III. Que el artículo 38 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, atribuye a las comisiones la

obligación, entre otras, de: **“recibir, tramitar y dictaminar oportunamente los expedientes parlamentarios y asuntos que le sean turnados y de cumplir con las formalidades legales en la tramitación y resolución de los asuntos; estas atribuciones deben agotarse puntualmente por las comisiones al conocer y dictaminar los asuntos turnados a las mismas”**.

Con las mencionadas disposiciones legales, se justifica la competencia del Congreso del Estado, para conocer, analizar y resolver sobre el asunto materia del presente Dictamen con Proyecto de Acuerdo.

IV. En efecto, para reconocer la labor docente de los maestros que hayan cumplido 50 años o más de servicio efectivo en beneficio de los educandos del Estado de Tlaxcala, la LXI legislatura del Congreso de Estado, aprobó el decreto número 218 de fecha catorce de abril de dos mil dieciséis, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado con fecha diecinueve del mismo mes y año, con el objetivo de incentivar la labor docente que en beneficio de la sociedad tlaxcalteca han realizado las y los docentes por 50 años o más de servicio efectivo en el sector educativo.

V. De tal manera que con fecha cinco de febrero del año en curso, fue aprobada la convocatoria con la que se inicia el proceso para otorgar la mencionada la presea **“UNIDAD,**

ORGULLO Y COMPROMISO MAGISTERIAL”, dando inicio al proceso de registro, análisis y pre dictamen de la Comisión Organizadora, establecida en dicha convocatoria, por lo que al analizar las actividades realizadas por la Comisión en comento, se destaca que se registraron las Profesoras Oliva Galicia Flores y María Luisa Hortensia Gómez Aguilar, además el Profesor Miguel Flores Reyes, en la Secretaria Parlamentaria de este Congreso, quienes entregaron la documentación pertinente señalada en la convocatoria que nos ocupa, como se lee en el oficio número S.P. 0587/2019 de fecha dos de abril del año en curso, signado por el Licenciado Melecio Domínguez Morales como Secretario Parlamentario.

- VI. Previo análisis de la documentación realizado por la Comisión Organizadora, se elaboró el acta correspondiente en la cual se emite el resolutivo, documento en el que dan constancia que se revisó en forma minuciosa la documentación exhibida por cada uno de los tres solicitantes a obtener la presea **“UNIDAD, ORGULLO Y COMPROMISO MAGISTERIAL**, por tanto se concluye que es correcto el estudio realizado por dicha comisión, estableciendo que Oliva Galicia Flores, María Luisa Hortensia Gómez Aguilar y Miguel Flores Reyes son merecedoras y merecedor, respectivamente, a obtener dicho galardón y válidos los acuerdos que en dicho documento se establecen.

Por los razonamientos anteriormente expuestos, la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, se permite someter a su consideración de esta Asamblea Legislativa, el siguiente:

PROYECTO DE ACUERDO

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45 y 54 fracción XLI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 3, 5 fracción I, 9 fracción III, y 10 apartado B fracción VII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, así como el artículo 1 del Decreto número 218; la LXIII Legislatura en reconocimiento al esfuerzo, profesionalismo y dedicación, durante 50 años de servicio docente, otorga la presea **“UNIDAD, ORGULLO Y COMPROMISO MAGISTERIAL”**, a:

Profesora Oliva Galicia Flores

Profesora María Luisa Hortensia Gómez Aguilar

Profesor Miguel Flores Reyes

SEGUNDO. Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Dado en la Sala Cinco de Juntas del Palacio Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil diecinueve.

LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

**DIPUTADA LUZ VERA DÍAZ
PRESIDENTA**

**DIP. MA. DE LOURDES MONTIEL CERÓN
VOCAL**


**DIP. MARÍA ANA BERTHA MASTRANZO CORONA
VOCAL**

**DIP. MARÍA ISABEL CASAS MENESES
VOCAL**

**DIP. LUZ GUADALUPE MATA LARA
VOCAL**

**DIP. ZONIA MONTIEL CANDANEDA
VOCAL**

**DIP. IRMA YORDANA GARAY LOREDO
VOCAL**



**DIP. OMAR MILTÓN LÓPEZ AVENDAÑO
VOCAL**

(ÚLTIMA HOJA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DE LA PRESEA "UNIDAD, ORGULLO Y COMPROMISO MAGISTERIAL").

DE ACUERDO A LA VOTACIÓN EMITIDA EN LO **GENERAL Y EN LO PARTICULAR**, SE DECLARA APROBADA LA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE VOTOS.

SE ORDENA A LA SECRETARÍA ELABORE EL ACUERDO Y AL SECRETARIO PARLAMENTARIO LO MANDE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE.

VOTACIÓN

De la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por lo que se otorga al presea **“UNIDAD, ORGULLO Y COMPROMISO MAGISTERIAL”**, en reconocimiento al esfuerzo, profesionalismo y dedicación, durante 50 años de servicio docente; que presenta la Comisión de Educación, Cultura Ciencia y Tecnología.

No.		DISPENSA DE	APROBACIÓN EN LO
		SEGUNDA LECTURA	GENERAL Y EN LO PARTICULAR
		18-0	18-0
1	Luz Vera Díaz	✓	✓
2	Michelle Brito Vázquez	P	P
3	Víctor Castro López	✓	✓
4	Javier Rafael Ortega Blancas	✓	✓
5	Mayra Vázquez Velázquez	✓	✓
6	Jesús Rolando Pérez Saavedra	✓	✓
7	José Luis Garrido Cruz	X	X
8	Ma. Del Rayo Netzahuatl Ilhuicatzi	✓	✓
9	María Félix Pluma Flores	P	P
10	José María Méndez Salgado	✓	✓
11	Ramiro Vivanco Chedraui	✓	✓
12	Ma. De Lourdes Montiel Cerón	✓	✓
13	Víctor Manuel Báez López	P	P
14	Miguel Ángel Covarrubias Cervantes	✓	✓
15	María Ana Bertha Mastranzo Corona	✓	✓
16	Leticia Hernández Pérez	F	X
17	Omar Milton López Avendaño	F	X
18	Laura Yamili Flores Lozano	✓	✓
19	Irma Yordana Garay Loredo	✓	✓
20	Maribel León Cruz	✓	✓
21	María Isabel Casas Meneses	✓	✓
22	Luz Guadalupe Mata Lara	✓	✓
23	Patricia Jaramillo García	✓	✓
24	Miguel Piedras Díaz	P	P
25	Zonia Montiel Candaneda	✓	✓

SEGUNDO. Entrega de la presea **“UNIDAD, ORGULLO Y COMPROMISO MAGISTERIAL”**, a los profesores que en reconocimiento a su esfuerzo profesionalismo y dedicación de 50 años de servicio docente, se hicieron acreedores de la misma.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, PROCEDAN A LLEVAR A CABO LA ENTREGA DE LA PRESEA “UNIDAD, ORGULLO Y COMPROMISO MAGISTERIAL”, A LOS PROFESORES QUE EN RECONOCIMIENTO A SU ESFUERZO, PROFESIONALISMO Y DEDICACIÓN DE 50 AÑOS DE SERVICIO DOCENTE, SE HAN HECHO ACREEDORES DE DICHA PRESEA.

PROFESORA OLIVIA GALICIA FLORES

PROFESOR MIGUEL FLORES REYES

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA Y SOLEMNE

Acta de la Sesión Extraordinaria Pública y Solemne del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones de la Sexagésima Tercera Legislatura, correspondiente a su Primer Año de Ejercicio Legal, celebrada el día catorce de mayo de dos mil diecinueve.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, siendo las **catorce** horas con **cinco** minutos del día catorce de mayo de dos mil diecinueve, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, bajo la Presidencia de la Diputada Mayra Vázquez Velázquez, actuando como Primer Secretario el Diputado José María Méndez Salgado, y con fundamento en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Segunda Secretaría la Diputada Patricia Jaramillo García; enseguida la Presidenta pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado, se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la **mayoría** de las y los diputados que integran la Sexagésima Tercera Legislatura; enseguida la Presidenta dice, para efectos de asistencia a esta sesión las y los **diputados Michaelle Brito Vázquez, María Félix Pluma Flores, Miguel Piedras Díaz y Víctor Manuel Báez López**, solicitan permiso y se les concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que se encuentra presente la **mayoría** de las y los diputados que integran esta Sexagésima Tercera Legislatura y, en virtud de que existe quórum se declara legalmente instalada esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne; se pide a todos los presentes ponerse de pie: **“La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, siendo las catorce horas con ocho minutos de este día catorce de mayo de dos mil diecinueve, abre la Sesión Extraordinaria Pública y Solemne para la que fue convocada por la Presidencia de la Mesa Directiva de la Sexagésima Tercera Legislatura, el día trece de mayo del año en curso”**. Favor de tomar asiento, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la Convocatoria expedida por la Sexagésima Tercera Legislatura; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, para desahogar el primer punto de la Convocatoria, se pide a la **Diputada Luz Vera Díaz**, Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, proceda a dar lectura a la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo,

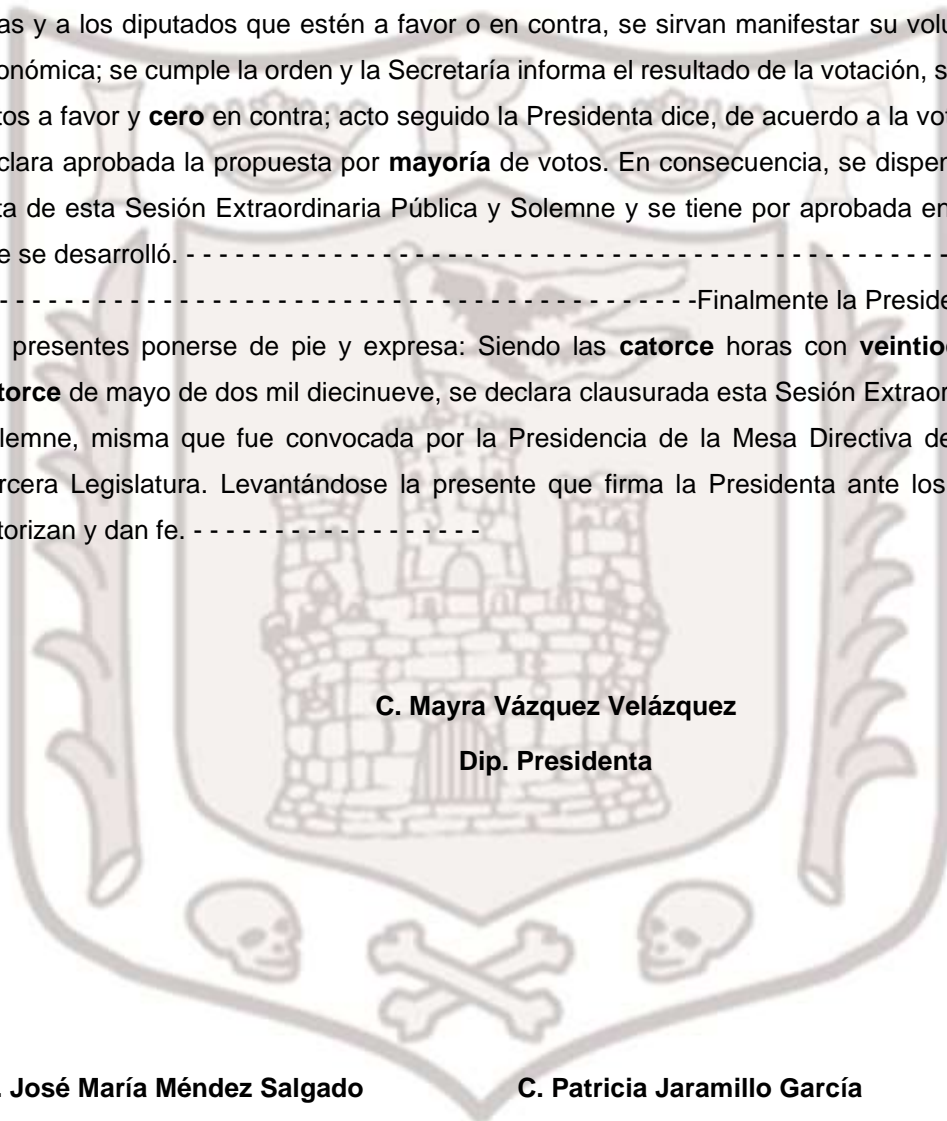
por el que se otorga la Presea “Unidad, Orgullo y Compromiso Magisterial”, en reconocimiento al esfuerzo, profesionalismo y dedicación, durante cincuenta años de servicio docente; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, queda de primera lectura la Iniciativa con carácter de Dictamen dada a conocer. A continuación, concede el uso de la palabra a la **Diputada Laura Yamili Flores Lozano** quien dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen dada a conocer y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta y se pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación, siendo **dieciocho** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida, la Presidenta dice, se declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en los artículos 115 y 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se somete a discusión en lo general y en lo particular la Iniciativa con carácter de Dictamen dada a conocer; en vista de que ninguna Diputada o Diputado hace uso de la palabra, se somete a votación la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, y se pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación, siendo **dieciocho** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, la Presidenta dice, se declara aprobada la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo por **mayoría** de votos; se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación correspondiente. - -

----- Para desahogar el segundo punto de la Convocatoria, la Presidenta pide al Secretario Parlamentario invite a pasar a esta Sala de Sesiones a la Profesora y al Profesor: Oliva Galicia Flores y Miguel Flores Reyes; asimismo, se pide a los diputados Luz Vera Díaz, Javier Rafael Ortega Blancas, José Luis Garrido Cruz, María Ana Bertha Mastranzo Corona, María Isabel Casas Meneses, Luz Guadalupe Mata Lara y Zonia Montiel Candaneda, integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, procedan a llevar a cabo la entrega de la Presea “Unidad, Orgullo y Compromiso Magisterial”, a los profesores que en reconocimiento a su esfuerzo, profesionalismo y dedicación de cincuenta años de servicio docente, se han hecho acreedores de dicha Presea. Se pide a los diputados se pongan de pie; una vez realizada la entrega de la Presea, la Presidenta pide al Secretario Parlamentario acompañe al exterior de esta Sala de Sesiones a la Profesora y al

Profesor Oliva Galicia Flores y Miguel Flores Reyes, gracias favor de tomar asiento. -----

- - - - A continuación la Presidenta dice, agotados los puntos de la Convocatoria, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la Sesión Extraordinaria Pública y Solemne; en uso de la palabra el **Diputado José María Méndez Salgado** dice, propongo se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló; a continuación la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta y se pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación, siendo **dieciocho** votos a favor y **cero** en contra; acto seguido la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne y se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. -----

----- -Finalmente la Presidenta pide a todos los presentes ponerse de pie y expresa: Siendo las **catorce** horas con **veintiocho** minutos del **catorce** de mayo de dos mil diecinueve, se declara clausurada esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne, misma que fue convocada por la Presidencia de la Mesa Directiva de la Sexagésima Tercera Legislatura. Levantándose la presente que firma la Presidenta ante los secretarios que autorizan y dan fe. -----



C. Mayra Vázquez Velázquez

Dip. Presidenta

C. José María Méndez Salgado

Dip. Secretario

C. Patricia Jaramillo García

**Dip. Prosecretaria en
funciones de Secretaria**

VOTACIÓN

APROBACIÓN DE DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA PÚBLICA Y SOLEMNE 14 MAYO 2019.

No.		VOTACIÓN
		18-0
1	Luz Vera Díaz	✓
2	Michelle Brito Vázquez	P
3	Víctor Castro López	✓
4	Javier Rafael Ortega Blancas	✓
5	Mayra Vázquez Velázquez	✓
6	Jesús Rolando Pérez Saavedra	X
7	José Luis Garrido Cruz	✓
8	Ma. Del Rayo Netzahuatl Ilhuicatzli	✓
9	María Félix Pluma Flores	P
10	José María Méndez Salgado	✓
11	Ramiro Vivanco Chedraui	✓
12	Ma. De Lourdes Montiel Cerón	✓
13	Víctor Manuel Báez López	P
14	Miguel Ángel Covarrubias Cervantes	✓
15	María Ana Bertha Mastranzo Corona	✓
16	Leticia Hernández Pérez	F
17	Omar Milton López Avendaño	F
18	Laura Yamili Flores Lozano	✓
19	Irma Yordana Garay Loredo	✓
20	Maribel León Cruz	✓
21	María Isabel Casas Meneses	✓
22	Luz Guadalupe Mata Lara	✓
23	Patricia Jaramillo García	✓
24	Miguel Piedras Díaz	P
25	Zonia Montiel Candaneda	✓